LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "*CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PAÍS*" ID N° 426.998

ORDEN DE INICIO DE OBRAS
CONTRATO N° 19/2023 /

En fecha 5 de Octubre del año 2023, ha sido suscripto, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – **SENASA**, y la Empresa **FORMIGHIERI S.A.**, el Contrato N° 19/2023, referente al **LOTE N° 3: CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS – CONTRATO RURAL 2.** /

Que, conforme al **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, en el cual se establecen las **CONDICIONES CONTRACTUALES** a ser adoptadas por las partes para la ejecución del Contrato, específicamente en el punto **Plazo de Ejecución**, menciona cuanto sigue; *"El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la Orden de Inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en el punto "Plazos de Ejecución" de los **ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**, además de las siguientes condiciones: **LOTE N° 3: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE OBRAS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA;** El plazo de ejecución es por comunidad habilitada. El PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DE OBRAS de Sistemas de Agua HABILITADOS por Comunidad es de 150 días.*

EL SENASA dará Orden de Ejecución por Grupo de Localidades y por un mínimo estimado de cinco (5) Comunidades para su ejecución de manera simultánea, por cada lote de obras.

Los plazos de ejecución de los Componentes de los Sistemas de Abastecimiento de Agua en una Comunidad, se contarán a partir de la Orden de Ejecución emitida por el Fiscal.

En caso de que; en una Localidad sea habilitado un solo Componente de Obra, los Plazos Máximos de Ejecución se regirán conforme al cuadro descripto en el punto **Plazo de Ejecución.**

Se emite la presente Orden de Inicio del Contrato, a los 6 días del mes de Noviembre del año 2023.

ING. SARA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
SENASA

06-11-2023

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py